

## MANIFIESTO

### **AUXILIARES TÉCNICOS EDUCATIVOS, TÉCNICOS ESPECIALISTAS EN LA INTERPRETACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS Y PERSONAL DE COCINA**

Todas y todos nosotras/os trabajadoras y trabajadores de centros educativos de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, exigimos a la eliminación de la contratación en precario y la modificación de los contratos en las mismas condiciones que el resto de categorías laborales.

Las contrataciones precarias tienen que desaparecer de la administración pública de Castilla La Mancha.

Somos las únicas categorías públicas despedidas en verano y a tiempo parcial, es una situación injusta e insostenible.

Los contratos fijos-discontinuos y a tiempo parcial son un fraude.

35h, 12 meses. No es un regalo, es lo que aprobamos.

Las distintas leyes educativas, y Castilla-La Mancha como abanderada de la inclusión educativa, nos hacen a TEILs, ATEs y Personal de cocina, personal esencial, pero no nos tratan como a tal. Igual que no debe haber alumnado de segunda, tampoco puede haber personal de segunda.

Nuestra discriminación es la discriminación de nuestro alumnado.

Somos categorías altamente feminizadas, sufrimos discriminación indirecta por razón de sexo. Queremos igualdad, no se puede trabajar por la inclusión, con discriminación.

Somos cada vez más, somos visibles, igual que al alumnado que atendemos. Los más vulnerables requieren personal estable y de calidad. Con precariedad laboral no hay calidad en los servicios educativos.

Somos importantes, somos necesarios, somos esenciales. Esta lucha ha comenzado y no vamos a parar hasta lograr...

# **35 HORAS y 12 MESES**

<https://castillalamancha.fe.ccoo.es/>